



ORGANIZACION  
COLEGIAL DE ENFERMERIA  
Colegio Oficial de Zaragoza



## ACUERDO DE COLABORACIÓN

ENTRE

EL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ZARAGOZA

Y

F45 TRAINING

De una parte, el Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, con domicilio social en C/ Bretón, 48, Zaragoza CON CIF Q-5066004B

De otra parte, F45 Training Plaza San Francisco, sito en Calle Corona de Aragon 18, con CIF B05467725

### EXPONEN

Que las dos partes han alcanzado un acuerdo de colaboración por el cual los Colegiados y trabajadores de dicha institución podrán acogerse a las **condiciones especiales** que a continuación se detallan:

#### ESPECIFICAR CONDICIONES Y DESCUENTOS

10% de descuento para cualquier tarifa.  
2 Semanas de prueba - Entrenamiento illimitado - por 39 EUR.

Así mismo, el Colegio de Enfermería de Zaragoza se compromete a difundir el presente ACUERDO entre sus miembros a través de su página web y distintos medios existentes.



ORGANIZACION  
COLEGIAL DE ENFERMERIA  
Colegio Oficial de Zaragoza

### **BENEFICIARIOS:**

Serán beneficiarios de estas condiciones todos los miembros del Colegio y familiares. Será condición indispensable la presentación del carné colegial o tarjeta de empleado.

### **DURACIÓN:**

La duración del presente ACUERDO se establece por un periodo de tiempo de un año a contar desde la fecha de la firma de este documento. Finalizado este periodo, el acuerdo se renovará de forma automática por el mismo espacio de tiempo salvo que alguna de las partes se manifieste contraria a su renovación, debiendo comunicarlo a la otra parte en un periodo no inferior a un mes antes del vencimiento del presente acuerdo.

En prueba de conformidad y para que así conste a los debidos efectos, se firma el presente ACUERDO, por duplicado,

En Zaragoza, a 2 de Septiembre de 20224

Dña. Teresa Tolosana Lasheras  
Presidenta OCEZ.

Dña. Beatriz Leon  
Directora F45 Training